

Comunicado No. 01-2019

Ciudad de México, 21 de febrero de 2019

El Gobierno de México anuncia los avances en el Plan contra el robo de combustible

El Gobierno Federal informa, a través de la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la SHCP, que a dos meses de la lucha contra el robo de combustible, la estrategia ha tenido resultados muy eficientes.

La UIF ha desarrollado una metodología de análisis para identificar los casos de lavado de dinero. En coordinación con Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se han bloqueado 226 cuentas por un total de 925 millones de pesos y 738 mil dólares. Un total de 38 fueron bloqueadas de manera directa y 188 de manera relacionada.

También, se han presentado 17 denuncias ante la Fiscalía General de la República por lavado de dinero relacionado con el robo de hidrocarburos y se han promovido 9 demandas de amparo.

Del total de demandas de amparo, a 7 se les ha negado una suspensión, en una se ha otorgado una provisional y en otra la suspensión definitiva, sin que por ahora ninguno de esos juicios haya concluido.

Adicionalmente, se ha dado vista a la Secretaría de la Función Pública (SFP) en dos ocasiones por posible responsabilidad administrativa de servidores públicos vinculados con el robo de hidrocarburos.

Finalmente, la UIF presentó un caso ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que se inicie el proceso de revocación de los permisos a particulares que han incurrido en robo de combustible y se espera que en el transcurso de la semana se presenten 14 casos más.